



Salta, 30 de Marzo de 2022

EXP-EXA N°: 8.326/2021

RESD-EXA: 138-2022

VISTO:

La Nota Electrónica-Exa N° 1.628/21 presentada por el Lic. José GONZALEZ Director del Departamento de Física, solicitando ayuda económica para otorgar fondos a los docentes que asistirán a la XLIII Reunión de Trabajo – ASADES realizada durante los días 01 al 05 de Noviembre en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut y;

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Hacienda aconseja autorizar la asignación de fondos por la suma total de \$ 270.000,00 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL) para financiar gastos de inscripción, pasajes, viáticos y/o publicación a los docentes mencionados en nota electrónica N° 1.628/21, a ser imputados a las partidas del Departamento de Física de esta Unidad Académica.

Que, mediante Adelantos N° 27.972 el Dr. German Ariel SALAZAR reciben la suma de \$ 9.000,00 (PESOS NUEVE MIL), con cargo de rendición de cuentas para ser utilizado a los fines indicados.

Que, el Dr. German Ariel SALAZAR presentan rendición de cuentas mediante nota de fecha 20 de Diciembre de 2021, ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 1.200,00 (PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100).

Que, obra Recibo “C” original N° 00006-00000304, CUIT N° 30-67791309-2 de la entidad Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente – ASADES con domicilio en calle Riestra N. de la Av. 1211 ciudad de Buenos Aires, por gastos de publicación por la suma de \$ 1.200,00 (PESOS UN MIL DOSCIENTOS).-

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado y rendido parcialmente por el Dr. German Ariel SALAZAR ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 1.200,00 (PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100).

ARTICULO 2º Imputar el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Cs. Exactas conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.001.002.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4.....\$ 1.200,00

TOTAL.....\$ 1.200,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General Administrativa Económica para su registro y demás efectos.


Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

RESD-EXA: 138-2022